

ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2024, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las doce horas del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en los artículos 16, 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de los artículos 23, 24 párrafo segundo y tercero del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Francisco Javier Rebelín Ibarra, da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a efecto de agotar los asuntos del orden del día, procede de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y acreditación de quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes los que a continuación se enlistan:

- Julio Estanislao Rubio Díaz. Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California. Presente
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente
- 5.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente.

En virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se puede sesionar válidamente la presente sesión.

2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

2 mes





Acto continuo se procede a pasar al segundo punto del Orden del día, correspondiente a la lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del Quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.
- 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del anteproyecto de Reforma al Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
- 5.- Asuntos generales
- 6-. Clausura.

En virtud de lo anterior, se somete a votación de manera económica, solicitando emitan el sentido de su voto levantando su mano lo que estén a favor.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. A Favor.

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el punto número dos del Orden del día.

3.- Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, desahoga el tercer punto del Orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria, haciendo mención a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana recibieron dicha acta a través de la convocatoria que se les hizo llegar con anticipación, de la cual no se recibió alguna observación previa a la celebración de la presente sesión; por lo que se solicita a los integrantes del Comité de

Sing

My



Participación Ciudadana manifestar el sentido de su voto de manera económica, levantando su mano los que estén a favor.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. A Favor.

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el punto número tres del Orden del día.

4.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del anteproyecto de Reforma al Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California

En uso de la voz, Francisco Javier Rebelín Ibarra, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión Ejecutiva que se estuvo trabajando en la propuesta del anteproyecto del Reglamento por lo que, solicita de los integrantes de la Sesión levantar su mano en caso de hacer alguna observación, a lo que Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que se ratifican los mismos comentarios señalados en la reunión de trabajo previo a la presente sesión; asimismo señala que en caso de cambiar la denominación del Reglamento de Interior a Reglamento Interno, se deberá establecer dentro de los considerandos del Proyecto del Reglamento, un razonamiento, así como una justificación del porque el cambio de denominación; asimismo, solicita que se haga la modificación en el punto cuatro de la Convocatoria y cambie de "Reglamento Interno" a "Reglamento Interior"

En virtud de lo anterior, se somete a votación de manera económica, solicitando emitan el sentido de su voto levantando su mano lo que estén a favor.

- 1.- Julio Estanilao Rúbio Díaz. A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. A favor en lo general con las reservas discutidas y con los cambios planteados.
 - 3.- Martha Elizabeth Moreno García. A favor.
 - 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. A Favor.

ACUERDO.- Por unanimidad se aprueba el punto número cuarto del Orden del día.

5.- Asuntos generales.

Pasando al siguiente punto del Orden de día, correspondiente a Asuntos Generales, (Luis Xavier Garavito Torres, Integrante del Comité de Participación, hace del conocimiento que en días pasados, hizo llegar por el grupo de WhatsApp, dos

Página 3 | 7



carteles, solicitando el apoyo con la difusión de los mismos, en virtud de que es parte de las atribuciones que tiene el Comité de Participación Ciudadana, el dar a conocer y generar sinergia por parte de la ciudadanía en cuanto a lo que es en materia de anticorrupción; uno de los carteles es de ética y corrupción y otro es el antónimo de la corrupción; son dos carteles que se prepararon precisamente para la difusión e incluso, asimismo solicita que se integre a la página del Comité de Participación Ciudadana, para que se integrado a la plataforma.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Francisco Javier Rebelín Ibarra, manifiesta tenerlo contemplado para ser compartido a través de la redes sociales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como también se está en espera de la información actualizada para que puede ser compartida a través de la pagina web del Comité de Participación Ciudadana, en días pasados se le hizo del conocimiento que la información seria recibida por parte de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, en calidad de enlace. Para efecto de poder llevar las modificaciones, se solicita que la información provenga a través de la presidenta.

En uso de la voz, Martha Elizabeth Moreno García, integrante del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que se esta teniendo un acercamiento con el Colegio de Contadores; se están revisando los convenios de colaboración para ver los detalles. Darán la oportunidad de dar cursos en sus áreas, tales como ética profesional en relación con las empresas del sector público. Surge la duda de entrar como Comisión Ejecutiva o como Comité de Participación Ciudadana

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, menciona que sería necesario qué tipo de información se estaría dando a conocer y, en caso de compartir información que tenga relación con la Secretaría, el poder participar, y en su caso, si se llega a cabo un convenio de colaboración, este debería ser aprobado por el Órgano de Gobierno o por el Comité Coordinador en su caso, dependiendo del tema que se vaya tratar. Los temas que se podrían impartir por parte de la Secretaría serían la Política Estatal y la Plataforma Digital Nacional.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, hace mención que el Comité de Participación Ciudadana no tiene personalidad jurídica para la firma del convenio.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, hace mención que si bien el Comité de Participación Ciudadana no tiene personalidad jurídica ante terceros, si esta contemplado una

3





figura para ese fin, que es la difusión, por lo que se tendría que saber cual es el alcance, para determinar si la Secretaría firmaría como parte del convenio o bien, directamente el Comité de Participación Ciudadana a través de las atribuciones que la misma ley contempla,

En uso de la voz, Martha Elizabeth Moreno García, hace mención que partiendo de la premisa de los Comités de Participación Ciudadana en otros estados, se busca dar a conocer quiénes son y cuál es el vínculo con la sociedad, específicamente hablando del Colegio de Contadores, por lo que considera viable que cuando sean estos temas, sea el Comité de Participación Ciudadana quien participe dentro de las atribuciones, cuando los temas sean sobre la política o la plataforma digital, ya sería tener auxilio de la Secretaría para la firma del convenio de colaboración.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, reitera la importancia de ver los alcances del convenio y cuidar que este no sea cerrado a una personalidad, en el reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción artículo 17 fracción vigésima quinta establece las facultades de celebrar convenios de colaboración y apoyo con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con los gobiernos estatales y municipales, con los Poderes Legislativos y Judicial, federales y estatales y con las organizaciones de los sectores sociales y privado e instituciones privadas u organismos públicos internacionales.

Continuando con el uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta que dando seguimiento al proyecto de recomendación de la Declaratoria de Inicio de funciones del Sistema de Evolución Patrimonial, conocido como S1, la próxima semana será publicada en el Periódico Oficial del Estado, la aprobación de los formatos por parte del Comité Coordinador del Estado de Baja California, para posteriormente estar en posibilidad de emitir la recomendación a los sujetos obligados. También se hizo del conocimiento que, una vez que este publicado, estaremos enlazados a la Plataforma Digital Nacional y de esta manera la información, cuando menos de los funcionarios y personal de la Secretaria, estará a disposición de la Plataforma Nacional, esperando que próximamente la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, comparta la información que maneja por parte de Gobierno del Estado; de igual manera, estamos trabajando con los demás entes obligados, principalmente los municipios, ya que ellos tendrán un plazo extendido para la información de años anteriores. En meses futuros, vamos a hacer lo mismo con el programa de compras del Sistema 6 de adquisiciones de los sujetos que intervienen en las autorizaciones de compra y licitaciones.

Página 5|7



6.- Clausura.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, declara que, siendo las doce horas con treinta minutos del 29 de agosto de 2024, dan por concluidos los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, agradeciendo el interés y participación de cada uno de los asistentes.

FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Ch.



pción anoto

Se anoto

Se ave societariolise

(on reservado de ave secretariolise

(on reservado de ave secretariolise

(on solicitod estar

In solicitod estar

Tecnico sotar

To Tor-Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

de Baja California.

LUIS XAVIER GARAVITO TORRES

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MARTHA ELIZABETH MORENO GARCÍA

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LUIS ALBERTO OCAMPO BLANCO.

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.